



Aguaray (S), 03 JUN 2025

RESOLUCION N° 1111-025

VISTO:

El Expte. adjunto N° 2478/25, presentado por la Sra. ROMANO, SILVIA, Directora de la Esc. N° 4847 Wasshington Y. Tejerina, con domicilio en esta Localidad, en representación de alumnos de 7° grado de la mencionada escuela , en el cual solicita autorización para realizar en la Plaza Central Martin M. de Güemes la "PRESENTACION DE REMERAS", el dia: 06-06-25, a partir de Hs.18:00, y;

CONSIDERANDO:

- Que se trata de una actividad estudiantil sin fines de lucro.
- Que este Ejecutivo Mpal. apoya eventos de esta índole.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.

R E S U E L V E

ART. 1º.- Conceder a la Sra. ROMANO, SILVIA, Directora de la Esc. N° 4847, Wasshington Yofre Tejerina Rodas, en representación de alumnos de 7° grado de dicha escuela, la autorización correspondiente, para realizar en la Plaza Central Martin M. de Güemes de esta Localidad, la "PRESENTACION DE REMERAS", el dia: 06-06-25, a partir de Hs. 18:00.

ART. 2º.- Responsabilizar a la solicitante por la seguridad, cuidado y mantenimiento del predio mencionado en cuanto se refiere a espacios verdes, artefactos eléctricos, mampostería (columnas, pinturas, etc.), mientras dure la actividad, teniendo especial cuidado en el tema sanitario.

ART. 3º.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.

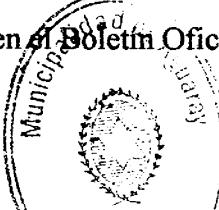
ART. 4º.- Eximir del pago de los impuestos correspondientes, debiendo abonar solo los sellados administrativos.

ART. 5º.- Entregar una copia de la presente a la interesada.

ART. 6º.- Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento y control.

ART. 7º.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.

Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal



GUSTAVO LIRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

A CARGO DEL
EJECUTIVO